



Concepción 28 de marzo de 2024.

Referencia: APRUEBA PRIORIZACION DE PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL CON FONDOS SECTORIALES DEL MOP.

CERTIFICADO N°8055/o6

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°06
Fecha : 27 de marzo de 2024.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, don Enrique Krause L., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 927 de fecha 22/03/2024.
- ⇒ Así acordó: aprobar priorización de proyecto de Agua Potable Rural con Fondos Sectoriales MOP, según se indica:

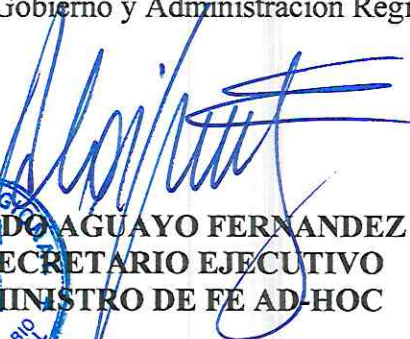
NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO M\$(*)	N° BENEF. (HAB)	DESCRIPCIÓN.
*Ampliación Servicio Sanitario Rural Pichi Arauco, comuna de Curanilahue.	Curanilahue	Arauco	394.569	417	Consiste en el mejoramiento y ampliación SSR Pichiarauco, comuna de Curanilahue.

*: incluye gastos administrativos.

- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


ALDO AGUAYO FERNANDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE AD-HOC



AA/AF/agb



ORD. N°: 927
ANT.: Ord. OOPP. N° 75 del 15.03.2024.

MAT.: Solicitud de priorización cartera de Proyectos de Servicios Sanitarios Rurales 2024.

Concepción, 22 MAR 2024

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
RODRIGO DIAZ WÖRNER

A: CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIONALES

Junto con saludarles cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del consejo Regional, Aprobación de la priorización de iniciativas de Inversión de los proyectos de Agua Potable Rural con Fondos Sectoriales del MOP.

La propuesta de Inversión al consejo de Gobierno Regional en materias de Agua Potable Rural, incluye las siguientes iniciativas:

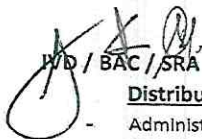
Nombre	Comuna	Provincia	Monto \$ M (*)	N° benef.	Descripción
"Ampliación Servicio Sanitario Rural Pichi Arauco, Comuna de Curanilahue	Curanilahue	Arauco	394569	417	Consiste en el mejoramiento y ampliación SSR Pichiarauco, comuna de Curanilahue.

(*): Incluye Gastos Administrativos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,


RODRIGO DIAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DEL BIOBÍO




H/D / BAC / SRA

Distribución:

- Administrador Regional.
- División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Departamento de Inversiones y Municipalidades.
- Oficina de Partes.



ORD. SRM OO.PP BIOBIO 75

CONCEPCIÓN,

15 de marzo de 2024

ANT.: Ord. DOH N°245 de 14.03.2024

MAT.: Solicitud de Priorización Cartera de
Proyectos de Servicios Sanitarios
Rurales 2024.

A : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
Sr. RODRIGO DÍAZ WORNER

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DEL BIOBÍO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Presupuesto de este Año, que establece la participación y aprobación del Consejo Regional de Gobierno en la priorización de las iniciativas de inversión de los proyectos de Servicios Sanitarios Rurales con fondos Sectoriales.

Mediante el presente tengo el agrado de remitir a Ud. propuesta de inversión al Consejo de Gobierno Regional en materias de Agua Potable Rural. Las iniciativas que se incluye son las siguientes:

Nombre	Comuna	Provincia	Monto \$M	Nº Benef.	Descripción
"Ampliación Servicio Sanitario Rural de PichilArauco, comuna Curanilahue"	Curanilahue	Arauco	394.569	417	Consiste en el mejoramiento y ampliación del SSR PichilArauco, comuna Curanilahue beneficiando a 417 habitantes.

Saluda atentamente a Ud.



GBS.

Distribución:

- Sr. Gobernador Regional del Biobío
- Sr. Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional del Biobío
- Sr. Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional, Gobierno Regional del Biobío
- Directores Obras Hidráulicas y Planeamiento – MOP Región del Biobío
- Jefe Subdirección (S) de SSR, DOH Región del Biobío
- Jefe de Gestión y Desarrollo DOH Región del Biobío
- Archivo.

Nº Proceso: 17893304

